

LIGA GALLEGA DE NATACIÓN BENJAMÍN

Temporada 2022/23. Circular 22-10.

1.- Organización, fechas y sedes

1.1.- La liga gallega de categoría Benjamín se celebrará en seis jornadas, cuatro de carácter local y 2 de carácter zonal (3ª y 6ª jornadas). Los grupos se establecerán según criterios geográficos y de participación.

1.2.- Cada jornada se llevará a cabo en una sesión, pudiendo disputarse en sábado o domingo en horario de mañana o de tarde. La competición se celebrará en un horario comprendido entre las 16.00 y las 21.00 horas, si es de tarde y entre las 9.30 y las 14.30 si es de mañana, siendo los horarios de inicio preferentes 17.00 si es de tarde y 11.00 si es de mañana.

1.3.- Por lo menos cuarenta y cinco minutos antes del inicio de cada sesión, la piscina deberá estar la disposición de los nadadores para efectuar el calentamiento. La instalación deberá estar abierta por lo menos una hora antes del inicio de cada sesión.

1.4.- Las fechas serán las que figuran en el calendario de natación para la presente temporada.

1.5.- Las sedes para las jornadas zonales serán designadas por la junta directiva de la FEGAN según las solicitudes de los clubes de cada grupo.

1.6.- La competición se celebrará en piscinas de 25 o 50 metros.

2.- Programa de pruebas

1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA	
1	4 x 50 Estilos mas	14	4 x 50 Estilos mixto	27	100 Braza mas 11
2	4 x 50 Estilos fem	15	100 Espalda mas 11	28	100 Braza fem 13
3	100 Libre mas 11	16	100 Espalda fem 13	29	50 Braza mas 11-12
4	100 Libre fem 13	17	50 Espalda mas 11-12	30	50 Braza fem 13-14
5	50 Libre mas 11-12	18	50 Espalda fem 13-14	31	50 Mariposa mas 11
6	50 Libre fem 13-14	19	50 Braza mas 11	32	50 Mariposa fem 13
7	50 Espalda mas 11	20	50 Braza fem 13	33	50 (25 Braza / 25 Crol) mas 12
8	50 Espalda fem 13	21	50 (25 Espalda/ 25 Braza) mas 12	34	50 (25 Braza/ 25 Crol) fem 14
9	50 (25 Mariposa/25 Espalda) mas 12	22	50 (25 Espalda/25 Braza) fem 14	35	100 (50 Braza / 50 Crol) masc 11
10	50 (25 Mariposa/25 Espalda) fem 14	23	100 (50 Espalda/50 Braza) mas 11	36	100 (50 Braza / 50 Crol) fem 13
11	100 (50 Mariposa/50 Espalda) mas 11	24	100 (50 Espalda/50 Braza) fem 13	37	4 x 100 Libre mas
12	100 (50 Mariposa/50 Espalda) fem 13	25	4 x 50 Libre mas	38	4 x 100 Libre fem
13	4 x 50 libre mixto	26	4 x 50 Libre fem		
4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
39	100 Mariposa mas 11	51	200 Libre mas 11	60	50 Libre mas 11
40	100 Mariposa fem 13	52	200 Libre fem 13	61	50 Libre fem 13
41	50 Mariposa mas 11-12	53	100 Libre mas 11-12	62	100 Espalda mas 11-12
42	50 Mariposa fem 13-14	54	100 Libre fem 13-14	63	100 Espalda fem 13-14
43	50 Libre mas 11	55	100 Estilos mas 11	64	200 Estilos mas 11
44	50 Libre fem 13	56	100 Estilos fem 13	65	200 Estilos fem 13
45	100 Estilos mas 12	57	100 Braza mas 11-12	66	100 Estilos mas 11-12
46	100 Estilos fem 14	58	100 Braza fem 13-14	67	100 Estilos fem 13-14
47	150 (50 Mar -50 Esp-50 Bra) mas 11	59	4 x 100 Estilos mixto	68	4 x 100 Libre mixto
48	150 (50 Mar -50 Esp-50Bra) fem 13				



	FEGAN			
49	4 x 50 Estilos mas			
50	4 x 50 estilos fem			

3.- Participación

3.1.- El presente reglamento está destinado a las siguientes categorías:

- Masculino: nacidos 2011-2012
- Femenino: nacidas 2013-2014

3.2.- Se establece un máximo de 3 pruebas por nadador para las edades 2011 masculino y 2013 femenino, en las 4 primeras jornadas, **recomendando que una de ellas sea la prueba de cambios de estilo**. En las jornadas 5 y 6 el número máximo de pruebas será de 2 por nadador y nadadora, independientemente de la edad.

3.3.- En las pruebas de relevos solo puntuarán dos equipos de cada club por prueba.

3.5.- En todas las pruebas de categoría (2011-2012 masculino y 2013-14 femenino), se hará una clasificación por año, pero se nadarán de forma conjunta.

3.6.- Cada club podrá inscribir el número de nadadores que desee en cada prueba.

4.- Inscripciones

4.1.-Se realizarán a través del XESDE y el acta de inscripción que el propio programa genera en formato PDF será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org).

4.2.- Las inscripciones deberán hallarse en poder de la FEGAN como fecha límite, el martes anterior a la celebración de la jornada correspondiente, siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de su recepción.

5.- Fórmula de competición

5.1.- Todas las pruebas serán disputadas contrarreloj.

5.2.- La puntuación en las pruebas individuales será: 50, 47, 45, 44, 43, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

5.3.- La puntuación en las pruebas de relevos será: 100, 94, 90, 88, 86, 84, 82, 80, 78, 76, 74, 72, 70, 68, 66, 64, 62, 60, 58, 56, 54, 52, 50, 48, 46, 44, 42, 40, 38, 36, 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2.

5.4.- En el supuesto de que un club tenga clasificados más de tres nadadores en la misma prueba, solo puntuarán los tres primeros. Los clasificados a continuación no serán puntuados, adjudicándose la puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club, del mismo modo en las pruebas de relevo solo puntuarán 2 equipos por club.

6.- Resultados y clasificaciones

6.1.- Tanto los resultados unificados (de todas las sedes) como las clasificaciones serán realizados en la FEGAN, para lo cual los clubes organizadores deberán remitir los resultados de cada sede a la FEGAN a la mayor brevedad posible. Como máximo deberán estar en la federación el martes siguiente a la celebración de la competición.



6.2.- Los resultados de cada sede se remitirán a la FEGAN a través del correo electrónico resultados@fegan.org y también al correspondiente correo electrónico de cada uno de los clubes participantes.

6.3.- Se realizarán las siguientes clasificaciones:

- a) Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales.
- b) Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales.
- c) Clasificación total. Total puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina, más los puntos de las pruebas mixtas (en caso de que haya).

7.- Títulos y premios

7.1.- Se entregará un trofeo al club que consiga la mayor puntuación, atendiendo al apartado c) del punto 6.3 siendo proclamado Campeón de la Liga Gallega de Natación Benjamín.

8.- Reclamaciones

En las competiciones de natación de carácter territorial pero con varias sedes, la Comisión de Competición estará formada por:

- a) El Secretario General de la FEGAN.
- b) Un representante de los Clubes participantes, elegido por sorteo.
- c) Un representante de los entrenadores, elegido por sorteo de entre los pertenecientes a los clubes participantes.
- d) El Juez Árbitro de la Competición.
- e) Una persona designada por la FEGAN que no coincida con las anteriores.

El sorteo de los componentes de esta Comisión de Competición, se celebrará al inicio de la temporada, en fecha y hora que será anunciada con antelación, en la sede de la FEGAN, y antes del comienzo de las competiciones.

La reclamación se presentará, como máximo, hasta 48 horas después de resuelta la reclamación previa presentada al juez de la competición.

La reclamación se resolverá, por parte de la Comisión de Competición, como máximo 48 horas después de tener conocimiento de ella.

RECLAMACIONES DE RESULTADOS

Cualquier reclamación contra los resultados no se podrá llevar a cabo después de pasadas 48 horas desde su publicación definitiva.

Anexo- Distribución de clubes jornadas zonales

Jornadas 3 y 6

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
CN. Pabellón	CN. Pontearreas	Cidade Santiago	CN. Coruña	C. Marina
CN. Miraflores	CN. Mos	CN Galaico	CN. Culleredo	CN. Cedeira
C Fluvial Lugo	CN Redondela	CN. Arzúa	CN. Liceo	CN. Ferrol
CN Monforte	CT. Codesal	CN Villagarcia	CN. Artabria	ADN. Narón
CN Portamiñá	CN. Sanxenxo	CN. Boiro	CN. Oleiros	CN Xove
	CN. Rias Baixas	CN. Riveira	Sporting Casino	CN Arteixo
	RCN. Vigo		Club del Mar	
			CN. Fogar	

**Los grupos serán revisados en diciembre, una vez esté más definida la participación en las ligas. Así mismo estos grupos podrían ser revisados en caso de que existan problemas de sedes en alguno de ellos.

A Coruña, 26 de octubre de 2022